



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jorge BORDERA SANGENIS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Juan de Austria, 126-128, por "CUADRO DE DOBLE VISIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un cuadro de doble visión, especialmente indicado como elemento decorativo, cuya característica esencial la constituye el hecho de dar una sensación de profundidad y relieve imposible de conseguir con la visión simple de los cuadros convencionales.

10. En la actualidad existe una gran variedad de cuadros de diversa temática, destinados a la armonización y decoración, los cuales y debido a su clásica técnica de realización y constitución tan solo pueden expresar con mayor

185225

210



o menor belleza plástica un concepto de visión.

Este inconveniente queda solventado mediante el cuadro objeto de la presente invención, ya que el mismo al dar la sensación de independencia entre el dibujo representado y el marco que lo contiene, como consecuencia de su doble visión, aporta una profundidad y relieve imposibles de conseguir con la visión simple de los cuadros convencionales.

5. Esencialmente, dicho cuadro de doble visión se caracteriza por el hecho de estar constituido por un cristal decorado por su cara posterior, presentando el anverso de una figura, sobre la que se superpone, previa interposición de una capa o recubrimiento mate, el reverso de la misma, El cristal se halla complementado por un espejo situado en distinto plano, en el cual se refleja el dorso del referido dibujo, quedando ambos elementos, cristal y espejo respectivamente, dispuestos en un marco de tipo convencional a tal objeto previsto.

10. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del despiece del cuadro; la figura 2, es una vista igual a la anterior, una vez debidamente montado; la figura 3, muestra una sección transversal del cuadro, correspondiente a la figura anterior y la figura 4 es una vista del dorso del cristal decorado.



185225

5. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el cuadro de doble visión, objeto de la presente invención, está constituido por un cristal -1-, de forma y dimensiones apropiadas, que por su cara posterior se halla decorado de forma que a través del cristal representa el anverso -2- de una figura de tipo convencional. Sobre esta figura y previo recubrimiento por una capa mate -2c-, se representa el reverso -2a- de aquella figura 2.

10. Dicho cristal -1- queda complementado por un espejo -3-, el cual se dispone posteriormente con respecto al ya citado cristal -1-, de manera que en el mismo se refleja (figuras 1 y 2) el dorso -2a-, obteniéndose de esta forma una profundidad y un relieve imposibles de lograr con la visión simple de los cuadros convencionales.

15. Asimismo, ambos elementos, cristal -1- y espejo -3-, se sitúan en un marco -4-, de naturaleza adecuada, que a tal objeto está dotado interiormente y en todo su perímetro de dos ranuras -5- en las que se introducen respectivamente los anteriormente citados elementos.

20. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cuadro de doble visión, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cristal decorado por su cara posterior con el anverso de una figura, sobre la que se superpone, previo recubrimiento de una capa mate, el reverso de la misma, cuyo cristal se halla complementado por un espejo situado en distinto plano, en el cual se refleja el dorso del referido dibujo, quedando 10. ambos elementos, cristal y espejo, dispuestos en un marco de tipo convencional a tal objeto previsto.

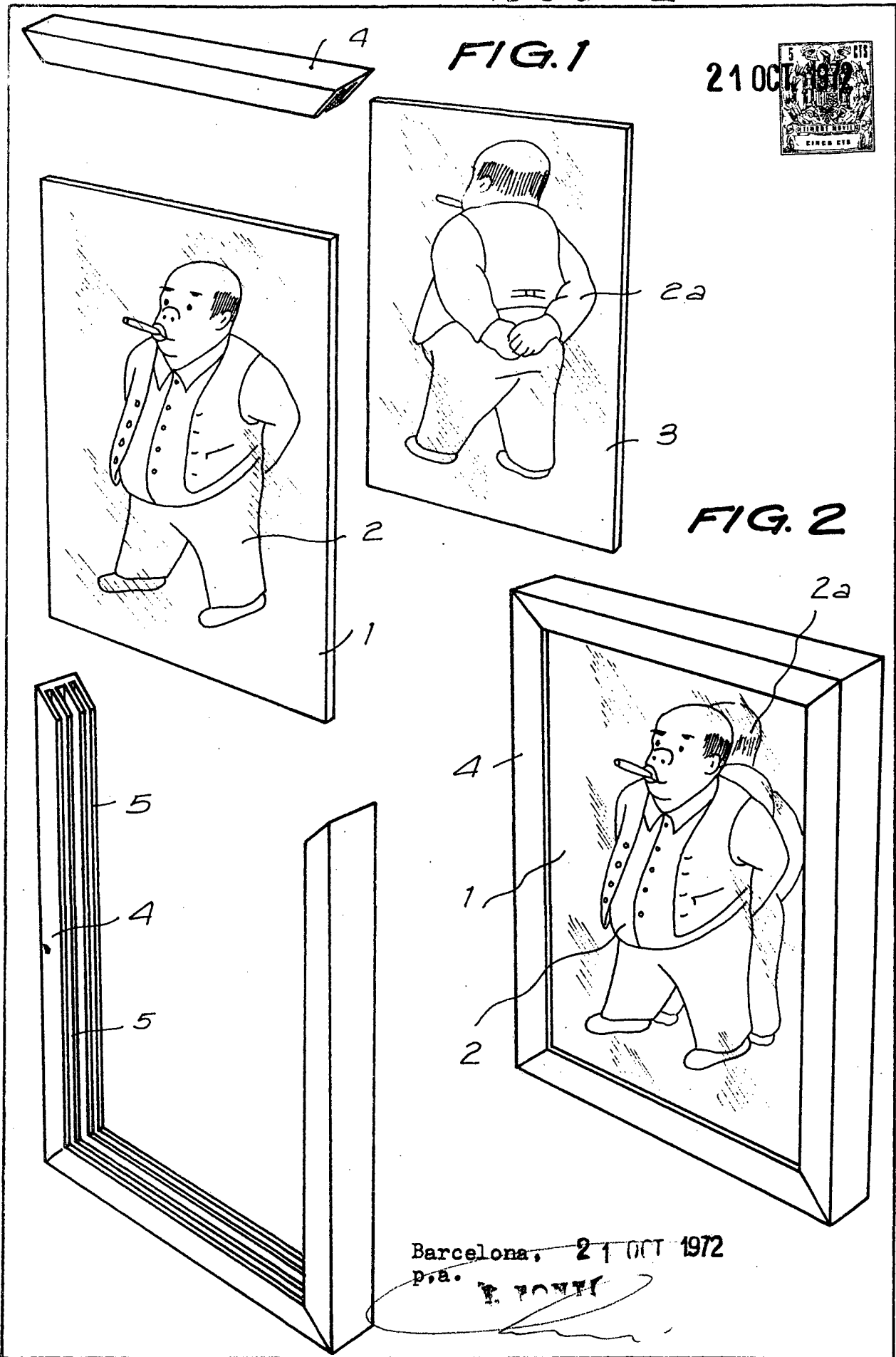
2. Cuadro de doble visión.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de octubre de 1972

Jorge BORDERA SANGENIS

p.a. **L. PONTI**



2111225

Barcelona, 21 OCT 1972
P.A. Y. JORRIT

135225



FIG. 3

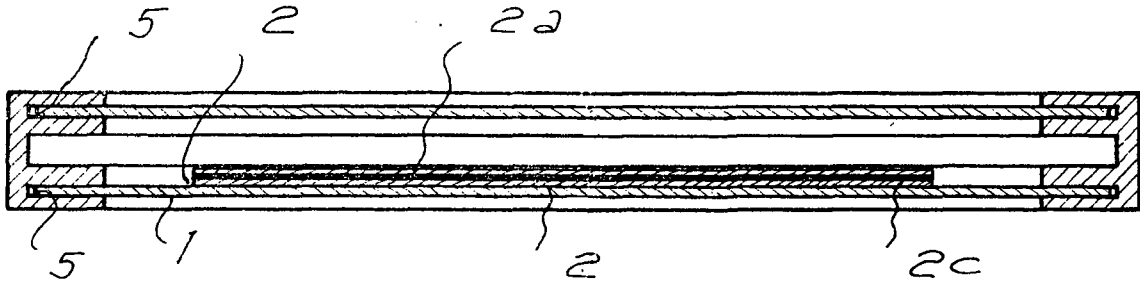
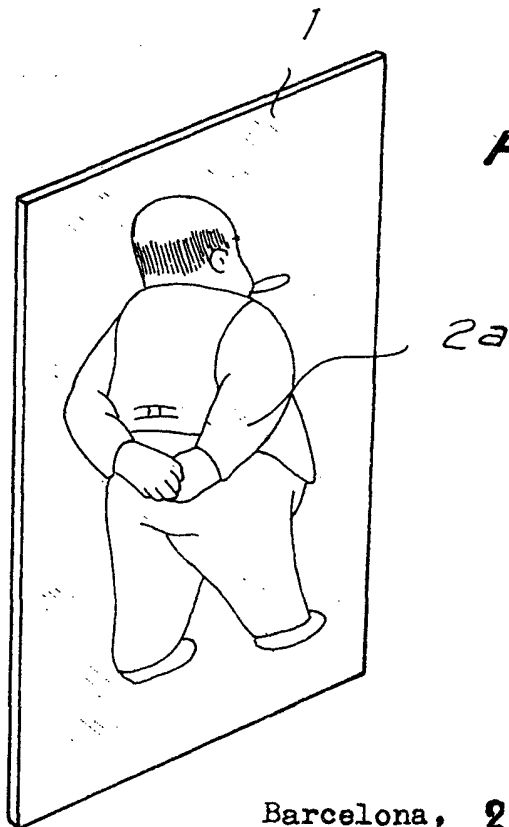


FIG. 4



Barcelona, 21 OCT 1972

p.a. I. PONTI

211177